



Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° 2779

Chillán Viejo, 31 MAR 2023

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto 10.813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N°10.477 del 30/12/2022 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
CBM	[REDACTED]	1187	23/03/2023

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
EXTINTOR 6K	11	CESFAM M.B	CESFAM M.B	MARCELO IBAÑEZ
EXTINTOR 2K	10	CESFAM M.B	CESFAM M.B	MARCELO IBAÑEZ

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTH OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OES/OMC/AGL/AGH/cmt
Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud



31 MAR 2023

Salud.



CRISTHIAN DIRK BLAU MORLANS

Giro: VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES
HIJUELA 3 SECTOR ROMERAL- RETIRO
eMail : CBMCHILE@GMAIL.COM Telefono : 9
76596119

R.U.T. [REDACTED]
FACTURA ELECTRONICA
N°1187

S.I.I. - QUILLOTA

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO - SALUD
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 23 de Marzo del 2023



Código	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	RECIBIDO Valor
3-VENTA	EXTINTORES PQS ABC 6 KG	11	24.500			269.500
3-VENTA	EXTINTORES CO2 BC 2 KG	10	26.500			265.000

DESPACHAR A NOMBRE DE GERMAN HUENTUPIL
FONO [REDACTED] BGA CENTRAL DEPTO SALUD.
UBICADA EN AV. OHIGGINS 3637 MODULO 12
BODEGA 3., CHILLÁN VIEJO

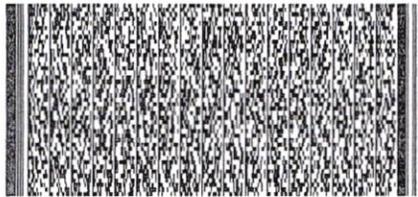
Referencias:

- Orden Compra N° 3674-274-AG23 del 2023-03-23
- Proceso Chilecompra N° 3674-92-COT23 del 2023-03-23
- SIGFE- Código registro de Economía N° CDP 274AG del 2023-03-23

Pagos:

2023-04-23 \$ 636.055 BANCO SANTANDER, CTA CTE [REDACTED]

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	534.500
I.V.A. 19%	\$	101.555
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	636.055